

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014 en el local ubicado en las calles Córdova número 1004 y Francisco de Paula Icaza, en el Edificio Alpeca Piso 12, se reúnen los accionistas de la compañía denominada PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidente de la compañía el Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, Abog. Jaime Javier Peré Gumma.

El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1. Peré Cabanas Alejandro Juan, por sus propios derechos, propietario de veinte y un mil novecientos sesenta (21.960) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; con un valor total de ochocientos setenta y ocho 40/100 dólares (US\$878,40) de los Estados Unidos de América.
2. Gumma Campins de Peré Mercedes, por sus propios derechos, propietario de dos mil novecientos ochenta (2.980) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; con un valor total de ciento diecinueve 20/100 dólares (US\$119,20) de los Estados Unidos de América.
3. Peré Gumma Alejandro José, por sus propios derechos, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0.60) de los Estados Unidos de América.
4. Peré Gumma Juan Carlos, por sus propios derechos, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0.60) de los Estados Unidos de América.
5. Peré Gumma Jaime Javier, por sus propios derechos, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0.60) de los Estados Unidos de América.
6. Peré Gumma Nuria Mercedes, por sus propios derechos, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0.60) de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Veinte y cinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, para tratar el siguiente punto único del día.

El punto único: Conocer y Resolver sobre las Rectificaciones a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 de acuerdo a la inspección realizada el 12-03-2014 por el departamento de Inspección y Control de la

Superintendencia de Compañías, mediante Informe de Control No. SC-INC-DNICAI-SIC-14-041, y el cumplimiento de la presentación del Cronograma de Implementación de NIIF y las conciliaciones de NEC a NIIF.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del día, del cual los accionistas han sido informados con anterioridad.

Acto seguido el secretario de la Junta abogado Jaime Javier Peré Gumma, manifiesta a la Junta que se debe dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías.

Luego de breve deliberación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar el Balance Rectificador del Ejercicio económico 2012 registrando los valores de los Activos a Valor Razonable cumpliendo así con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera con modalidad NIIF para PYMES.

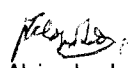
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones que hacerle. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las doce horas del día de hoy.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

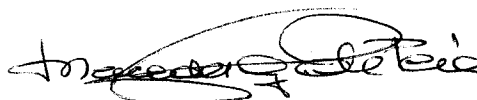
Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.



Ab. Jaime Javier Peré Gumma
Gerente General-Accionista
Secretario de la Junta Presidente de la Junta



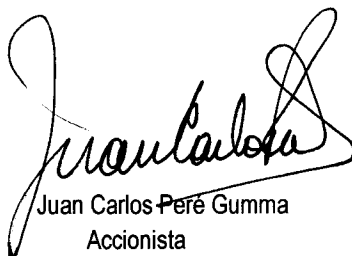
Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas
Presidente-Accionista



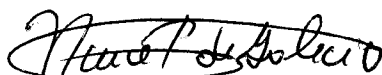
Mercedes Gumma Campins de Peré
Accionista



Alejandro José Peré Gumma
Accionista



Juan Carlos Peré Gumma
Accionista



Nuvia Mercedes Peré Gumma
Accionista